

Ayuntamiento de
CANAL DE BERDÚN

Ingresos derivados del urbanismo – Año 2018

Concepto	Importe
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	51.654,43 Euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	140.337,31 Euros
Arrendamiento de fincas urbanas	13.180,30 Euros
Arrendamiento de fincas rústicas	62.425,14 Euros
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	3.978,79 Euros
Licencias urbanísticas	1.223,44 Euros

Ayuntamiento de Canal de Berdún

Plaza Santa Eulalia nº6, Canal de Berdún (Huesca)

Tfno. Y Fax: 974 371 729

aytocanaldeberdun@aragon.es | www.canaldeberdun.es